

ORDEN DEL DÍA
SESIÓN DEL DÍA 06 DE MAYO DE 2015

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Correspondencia.
- 4.- Iniciativa que presentan los diputados Abraham Montijo Cervantes y Luis Alfredo Carrasco Agramón, con punto de Acuerdo mediante el cual solicitan que este Poder Legislativo resuelva exhortar al Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura del Gobierno del Estado de Sonora, con el objeto de que, en el ámbito de sus atribuciones legales, intervenga y encuentre, de manera urgente, la solución de la problemática que pudiera existir entorno al bajo rendimiento del trigo que se está presentando en la región del Valle del Yaqui.
- 5.- Iniciativa que presentan los diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Verde Ecologista de México, con punto de Acuerdo mediante el cual solicitan que este Poder Legislativo resuelva exhortar al Procurador General de Justicia del Estado de Sonora, Carlos Alberto Navarro Súgich, con el objeto de que no intervengan en la actual contienda electoral y deje de utilizar las instituciones de impartición de justicia a su conveniencia.
- 6.- Posicionamiento que presentan los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en relación a la celebración del día internacional de la Cruz Roja.
- 7.- Clausura de la sesión y citatorio para la próxima.

**CORRESPONDENCIA DE LA SESION DEL
DIA 06 DE MAYO DE 2015**

28-Abril-2015 Folio 2487

Escrito del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Bacoachi, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, acta de sesión en donde consta que ese órgano de gobierno municipal aprobó la Ley número 77, que reforma el artículo 41 de la Constitución Política del Estado de Sonora, con el objeto de modificar la duración del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias de este Poder Legislativo. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE.**

28-Abril-2015 Folio 2488

Escrito del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Bacoachi, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, copia de acta de sesión en donde consta que ese órgano de gobierno municipal aprobó la Ley número 79, que reforma el artículo 158 de la Constitución Política del Estado de Sonora, la cual tiene por objeto establecer la Responsabilidad Patrimonial del Estado dentro del marco constitucional local. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE.**

28-Abril-2015 Folio 2489

Escrito del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Bacoachi, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, acta de sesión en donde consta que ese órgano de gobierno municipal aprobó la Ley número 181, que reforma la fracción III del artículo 33 de la Constitución Política del Estado de Sonora. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE.**

29-Abril-2015 Folio 2492

Escrito del vicepresidente de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, con el que remite a este Poder Legislativo, un punto de Acuerdo donde se exhorta a los Congresos Locales, así como a los titulares de los Ejecutivos Estatales en la Entidades Federativas, a implementar y fortalecer las medidas legislativas, administrativas, presupuestales y de política pública que garanticen la efectividad de las instancias estatales de las mujeres.

RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE EQUIDAD Y GÉNERO.

29-Abril-2015 Folio 2493

Escrito del vicepresidente de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, con el que remite a este Poder Legislativo, un punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a los Congresos de las entidades federativas y a los ayuntamientos, a mejorar la legislación local para la venta de bebidas alcohólicas en pequeños establecimientos. **RECIBO Y SE REMITE A LAS COMISIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y A LA DE PRESUPUESTOS Y ASUNTOS MUNICIPALES.**

30-Abril-2015 Folio 2495

Escrito de la diputada Guadalupe Adela Gracia Benítez, con el que solicita a esta Soberanía, se le autorice licencia sin goce de sueldo para separarse temporalmente del cargo, con efectos a partir del día 01 de mayo al 15 de junio del año en curso. **RECIBO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE SONORA, SE TIENE POR APROBADA EN SUS TÉRMINOS.**

4-Mayo-2015 Folio 2494

Escrito del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Hermosillo, Sonora, con el que informa a este Poder Legislativo, de la licencia otorgada para separarse del cargo de regidor propietario al ciudadano David Homero Palafox Celaya, por un periodo de 60 días. **RECIBO Y ENTERADOS.**

HONORABLE ASAMBLEA:

Los suscritos, Abraham Montijo Cervantes y Luis Alfredo Carrazco Agramón, en nuestro carácter de diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de ésta Sexagésima Legislatura, en ejercicio de nuestro derecho de iniciativa consagrado por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, comparecemos ante ésta Asamblea Legislativa con la finalidad de someter a su consideración, **INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL ESTE PODER LEGISLATIVO RESUELVE EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**, misma que sustentamos bajo la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es de conocimiento público que Sonora tradicionalmente se ha caracterizado en el plano nacional e internacional por ser un Estado dedicado a las actividades productivas tales como: *minería, pesca, agricultura y ganadería*, mismas que sin duda han resultado de gran relevancia para la vida económica de la entidad, en atención a que son muchas las familias sonorenses que obtienen ingresos directa o indirectamente del pleno y satisfactorio desarrollo de dichas actividades.

Es evidente que, a la luz de los beneficios que han traído estas actividades a nuestra entidad, los representantes de los ciudadanos debemos procurar en todo momento su solidez.

El tema que nos ocupa en la presente proposición legislativa, es el relativo a la agricultura, actividad de gran arraigo para los sonorenses, pues resulta ser la de mayor importancia en el estado, por su aportación significativa al producto interno bruto nacional, razón por la cual le han llamado el granero nacional.

En este sentido, tenemos que, los lugares más destacados del Estado en la actividad agrícola son:

- El Valle del Yaqui,
- El Mayo,
- El Valle de Guaymas,
- La costa de Hermosillo,
- La Costa de Caborca, y
- El Valle de San Luis Río Colorado

Para corroborar lo anterior, es importante destacar que en Sonora los terrenos habilitados con riego comprenden aproximadamente el 96.5% de la superficie total cosechada.

En este contexto, podemos afirmar que la actividad productiva de la agricultura en Sonora, tiene un alto nivel tecnológico, en virtud de que cuenta con varias presas de abastecimiento, gran número de pozos profundos, infraestructura para riego, implementos mecanizados para las labores, utilización de fertilizantes, pesticidas y semillas mejoradas.

Además de lo ya mencionado, Sonora tiene excelentes y prestigiadas condiciones agrológicas donde se ubican las áreas de riego, con extensos terrenos de llanuras aluviales, con suelos profundos y con buen drenaje que favorecen el desarrollo de una amplia gama de cultivos, entre los que destaca el trigo.

Lamentablemente, en los últimos meses ha proliferado el señalamiento dentro del sector agropecuario del Valle del Yaqui que, a consecuencia de las condiciones de humedad y a las altas temperaturas, se ha detectado la presencia de enfermedades en el trigo, situación que podría impactar en su rendimiento y calidad.

En entrevista publicada por el medio de comunicación “Diario del Yaqui”, el C. Pedro Félix Valencia, investigador de Agroclimatología, destacó que lo anterior es el resultado de la disminución del 30 por ciento de las horas frío registradas este ciclo agrícola, en comparación con el 2013-2014, situación que según el análisis del investigador, tendrá consecuencias, mismas que se podrán evaluar hasta la cosecha del cereal.

La situación que los suscritos planteamos amerita especial atención, en virtud de que, como ya se mencionó, la actividad productiva de la agricultura tiene un impacto social y económico muy importante en diversas zonas geográficas de nuestra Entidad, razón por la cual creemos procedente la urgente intervención de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura, con el objeto de que se realicen los procedimientos que sean necesarios para dar solución a la problemática que pudiera existir entorno al bajo rendimiento del trigo que se está presentando en la región del Valle del Yaqui.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo que establece el artículo 52 de la Constitución Política del Estado de Sonora, sometemos a consideración de este Poder Legislativo el siguiente punto de:

ACUERDO

ÚNICO.- El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar al Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura del Gobierno del Estado de Sonora, con el objeto de que, en el ámbito de sus atribuciones legales, intervenga y de encuentre, de manera urgente, la solución de la problemática que pudiera existir entorno al bajo rendimiento del trigo que se está presentando en la región del Valle del Yaqui.

Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, solicitamos que se considere el presente asunto como de urgente y obvia resolución, y se dispense el trámite de comisión para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión ordinaria.

ATENTAMENTE

Hermosillo, Sonora a 06 de mayo de 2015

C. DIP. ABRAHAM MONTIJO CERVANTES

C. DIP. LUIS ALFREDO CARRAZCO AGRAMON

HONORABLE ASAMBLEA:

Los suscritos, diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Verde Ecologista de México, en ejercicio de nuestro derecho de iniciativa previsto por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, comparecemos ante esta Asamblea Legislativa, con el objeto de someter a su consideración la siguiente **INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL ESTE PODER LEGISLATIVO RESUELVE EXHORTAR AL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE QUE DICHA AUTORIDAD NO INTERVENGAN EN LA ACTUAL CONTIENDA ELECTORAL Y DEJE DE UTILIZAR ESA INSTITUCIÓN DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA A SU CONVENIENCIA**, misma que sustentamos bajo el tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 29 de marzo del año en curso, en la ciudad de Nogales, Sonora, dos elementos de la policía municipal de Nogales detuvieron a dos personas, quienes participaban en una riña en un estacionamiento público y al hacer la revisión se percataron que dichos sujetos traían 56 mil volantes que contenían campaña negra en contra de la candidata de la coalición "Por un Gobierno Honesto y Eficaz" Claudia Pavlovich, por lo que fueron detenidos y llevados ante el Juez Calificador, quien a su vez los turnó ante el Ministerio Público del Fuero Común, en donde fueron liberados sin levantar cargo alguno y por el contrario el Ministerio Público interpuso una denuncia en contra de los policías por privación ilegal de la libertad y abuso de autoridad, imputaciones totalmente falsas.

Es reprobable que se acuse y proceda penalmente en contra de los elementos de la policía municipal Jairo Joel Limones Miranda y Martin Alejo Wong Ramirez, quienes únicamente cumplieron con su deber y, en todo momento, actuaron de forma correcta, entregando legalmente a los detenidos ante la autoridad correspondiente,

por lo que no resulta comprensible que por realizar su trabajo debidamente ahora se encuentren detenidos, por lo que solicitamos este asunto se resuelva de manera pronta y conforme a derecho, dejando a un lado los fines políticos.

Así mismo, exigimos a la autoridad señalada en el presente exhorto para que saque las manos de la presente contienda electoral y deje de utilizar las instituciones de impartición de justicia de nuestro Estado como instrumento político y a su conveniencia, intimidando y acusando falsamente a elementos que solo cumplían con su deber.

De igual forma, exigimos al Gobierno del Estado deje de realizar actos tendientes a apoyar al Partido Acción Nacional, y se conduzca de manera imparcial, tal y como es su obligación.

Las instituciones encargadas de la procuración de justicia de nuestro Estado deben actuar de manera legal, ética e imparcial y no castigando de manera arbitraria y favoreciendo intereses meramente político electoral.

Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 de la Constitución Política del Estado de Sonora, sometemos a la consideración de esta Soberanía, la siguiente propuesta con punto de:

ACUERDO

ÚNICO.- El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar al Procurador General de Justicia del Estado de Sonora, Carlos Alberto Navarro Súgich, con el objeto de que no intervengan en la actual contienda electoral y deje de utilizar las instituciones de impartición de justicia a su conveniencia.

Finalmente, con fundamento en lo establecido por la fracción III del artículo 124 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, solicitamos que el presente asunto sea considerado como de urgente y obvia resolución y sea

dispensado el trámite de comisión, para que sea discutido y aprobado, en su caso, en esta misma sesión.

ATENTAMENTE

Hermosillo, Sonora, a 06 de mayo de 2015

C. DIP. CARLOS SAMUEL MORENO TERÁN

C. DIP. VERNON PÉREZ RUBIO ARTEE

C. DIP. LUIS ALFREDO CARRAZCO AGRAMÓN

C. DIP. ROSSANA COBOJ GARCÍA

C. DIP. SELMA GUADALUPE GÓMEZ CABRERA

C. DIP. LUIS ALEJANDRO GARCÍA ROSAS

C. DIP. WILSON JOSÉ ENRIQUEZ TOLANO

C. DIP. RAMON ABEL MORALES BUITIMEA

C. DIP. JOSÉ ABRAHAM MENDÍVIL LÓPEZ

C. DIP. ABRAHAM MONTIJO CERVANTES

C. DIP. RAFAEL ARIEL GOMEZ VARGAS

C. DIP. MANUEL ARNULFO VALDEZ SALINAS

Posicionamiento que presentan los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por el día Internacional de la Cruz Roja

El 8 de mayo, es una importante fecha para toda la humanidad; pues celebramos el “Día Internacional de la Cruz Roja” a través de la conmemoración del natalicio de su fundador, el suizo Jean Henri Dunant.

Henri Dunant funda la cruz roja bajo la implacable premisa de no poder ser ajenos al sufrimiento y desgracia de la humanidad en tiempos de crisis.

Dedicado a los negocios, un proyecto de instalación de fábricas de harina en Argelia hizo viajar a Henri Dunant al norte de Italia, muy cerca de Solferino, el mismo día en que allí se enfrentaban los ejércitos austriaco, francés y piemontés. Al anochecer, sobre el escenario de la Batalla de Solferino, el 24 de junio de 1859, yacían 40.000 hombres prácticamente abandonados a su suerte. Dunant vio cómo morían los heridos sin asistencia y, ayudado por gente de los pueblos cercanos, se dedicó a socorrerlos.

El infausto recuerdo de los heridos de guerra y su buena voluntad, lo llevaron a concebir formas de paliar situaciones parecidas, y tres años después publicó sus reflexiones. En un libro llamado "Recuerdo de Solferino", Dunant plantea la idea germinal de lo que serán las futuras sociedades de la Cruz Roja. Escribió, textualmente "cuya finalidad será cuidar de los heridos en tiempo de guerra por medio de voluntarios entusiastas y dedicados, perfectamente cualificados para su trabajo"

Desde un primer momento, Dunant concibió las sociedades como entes neutrales, dispuestos a prestar ayuda humanitaria a quien la necesitara, independientemente de su raza, nacionalidad o creencias.

Su idea la recogieron cuatro miembros de la Sociedad Ginebrina de Utilidad Pública que, junto con él, impulsaron el proyecto hasta la constitución formal en 1863 del Comité Internacional de la Cruz Roja.

Un año después, el Comité Internacional de la Cruz Roja logró, con el apoyo del Gobierno Suizo, convocar a una conferencia diplomática en la que doce estados firmaron el Primer Convenio de Ginebra. En él se acordó:

- Proteger a los militares heridos en campaña;
- El carácter neutral y protección del personal sanitario y de los hospitales militares;
- La adopción del emblema de la Cruz Roja sobre fondo blanco como símbolo protector;
- El establecimiento de un comité permanente que se denominó "Comité Internacional de la Cruz Roja"; y,
- La promoción internacional de sociedades de socorro.

El día de hoy, la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja es la mayor organización humanitaria del mundo con decenas de millones de voluntarios en 189 Sociedades Nacionales.

México ha sido también favorecido de la humana ambición de Henri Dunant desde hace más de 100 años. Pues a través de los brazos de la Cruz Roja Mexicana, se ha brindado apoyo en las más difíciles catástrofes que tuvieron lugar en México durante el presente y pasado siglo.

El Día Internacional de la Cruz Roja nos sirve como recordatorio, de que hay siempre alguien a quien a quien tender la mano para ayudar, y de igual manera, alguien que precise de dicha.

En ocasiones cuando las cosas marchan bien, nos olvidamos de quienes viven en crisis, en guerra o entre catástrofes. Pero debemos de voltear a los lados, y darnos cuenta que son nuestros hermanos aquí o en otra latitud los que podrían necesitar ayuda, que somos todos iguales, y que somos nosotros mismos los posibles autores de la solución si así lo deseamos.

El día de hoy, Nepal sufre las consecuencias de uno de los siniestros sísmicos más graves de la historia, que ha cobrado la vida de más de 7500 vidas, dejado sin hogar a casi 3 millones de personas, y que se estima el daño sea equivalente al 50% de su PIB anual. La situación es de hambruna, y cunden los heridos. Por ello, nos permitimos

utilizar esta palestra para exhortar a nuestros compañeros diputados y sonorenses en general, a que apoyemos en la medida de nuestra capacidad, y busquemos los centros de asistencia que lleven el auxilio.

Seamos partícipes del legado de aquel suizo, que vio el mal y no dudo en borrarlo con bien; y seamos parte de la humanidad que queremos ver.

NOTA DEL EDITOR: Las iniciativas y posicionamientos de los diputados se publican en los precisos términos en los que son enviados por quienes los suscriben.

Mayo 05, 2015. Año 9, No. 725